3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 8 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga autorización ambiental unificada a proyectos de plantas solares fotovoltaicas y líneas de evacuación en el término municipal de Huéneja (Granada) (PP. 783/2025).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace público informe vinculante de 10 de marzo de 2025, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, para los proyectos de planta solar fotovoltaica «El Cortijo», de 44,175 MWn, planta solar fotovoltaica «El Molino», de 45,57 MWn, línea de evacuación «Cortijo-Molino» de 30 kV, SET «Cortijo-Molino» 220 kV y línea de evacuación de 220 kV entre SET «Cortijo-Molino» y SET Huéneja 400 kV (propiedad de REE) en el término municipal de Huéneja (Granada) promovidos por Amapola Desarrollos España, S.L., y Roble Desarrollos Fotovoltaicos España, S.L. (expte. AAU/GR/003/23). El contenido íntegro del informe vinculante estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/

Granada, 8 de abril de 2025.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.

00318856